

## **GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO PARA ASUNTOS MONETARIOS INTERNACIONALES Y DESARROLLO**

### **COMUNICADO 17 de octubre de 2019**

1. Celebramos nuestra reunión en la ciudad de Washington. Presidió la reunión el Sr. Julio Velarde, Presidente del Banco Central de Reserva del Perú, y actuaron como primer vicepresidente el Sr. Ken Ofori-Atta, Ministro de Hacienda de Ghana, y como segundo vicepresidente el Sr. Jafar Mojarrad, Director Ejecutivo en el Fondo Monetario Internacional (FMI) por Irán.

#### **Sortear los obstáculos al crecimiento mundial y la estabilidad**

2. El crecimiento mundial es moderado, y el repunte proyectado para 2020 está sujeto a importantes riesgos a la baja. La continua agudización de las tensiones comerciales y sus posibles repercusiones en los mercados financieros ensombrecen aún más estas perspectivas. Las iniciativas concertadas en materia de políticas y la cooperación multilateral en ámbitos clave son esenciales para evitar una mayor desaceleración económica y asegurar un crecimiento inclusivo.

3. Respaldo un sistema mundial de comercio basado en reglas es importante para el desarrollo. Instamos a las autoridades a encontrar el camino hacia un diálogo constructivo para resolver rápidamente las tensiones comerciales y abordar las inquietudes en torno a la gestión de gobierno del comercio a escala mundial. La erosión de la confianza en el sistema de comercio y la dependencia del poder de negociación de los países podrían suscitar mayor incertidumbre y perjudicar las perspectivas de crecimiento de los países en desarrollo. Es fundamental que los países adopten las medidas necesarias para fomentar un sistema de comercio moderno, basado en reglas, no discriminatorio y equitativo, en cuyo centro se sitúe la Organización Mundial del Comercio. Bajo este sistema, el acceso al comercio de bienes y servicios debería beneficiar a todos los países, y el actual proceso de solución de diferencias debe seguir funcionando y se debe incrementar un eficacia.

4. Reiteramos nuestra solicitud de que la red mundial de seguridad financiera tenga como eje un FMI sólido, basado en cuotas y dotado de recursos suficientes. En vista de los crecientes riesgos y la acumulación de vulnerabilidades en la economía mundial, solicitamos que, como mínimo, se mantenga la capacidad de préstamo del FMI. Lamentamos profundamente el insuficiente respaldo a favor de un aumento de las cuotas como parte de la Decimoquinta Revisión General de Cuotas, y recalamos la urgencia de llegar con rapidez a un acuerdo sobre un plan que mantenga el nivel actual de los recursos del FMI, incluidos los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos. Sin embargo, consideramos que no debe recurrirse de manera continua a recursos obtenidos en préstamo como sustituto permanente de las cuotas. Desafortunadamente, eso también ha postergado la necesaria realineación de las cuotas que buscaba reflejar la mayor participación de las economías de mercados emergentes y en desarrollo (EMED) dinámicas en la economía mundial e incrementar su participación como grupo, protegiendo a la vez las cuotas relativas de los países más pobres. Todos estos elementos son cruciales para la legitimidad y eficacia del FMI. Es esencial cumplir los objetivos de la Decimoquinta Revisión General de Cuotas en el contexto de la Decimosexta Revisión General de Cuotas. Solicitamos que se lleven a término las reformas de 2010 sobre la representación en el Directorio y que se designe un tercer representante de África subsahariana en el Directorio con el propósito de realzar la voz y la representación de la región, sin que esto sea a expensas de la representación de otras EMED.

5. Instamos al FMI a estudiar distintas maneras de ampliar la liquidez mundial, entre otras formas mediante un uso más activo de los derechos especiales de giro (DEG) como activo de reserva. Solicitamos al FMI que siga adaptando sus instrumentos de crédito a fin de atender las diversas necesidades de los

países miembros, considerando un conjunto más amplio de mecanismos de contingencia, por ejemplo reconsiderando la idea de un instrumento de canje de liquidez de corto plazo. Celebramos el aumento de los límites de acceso para los países de bajo ingreso en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP). Se requieren ajustes oportunos para corregir la erosión de estos límites con respecto a los niveles del PIB y las necesidades de financiamiento externo. Celebramos los esfuerzos desplegados recientemente para adaptar mejor las labores con países en situaciones frágiles y afectados por conflictos, y esperamos con interés mayores avances en este ámbito. Un aumento del volumen global de recursos del FFCLP aseguraría un apoyo adecuado del FMI a los países de bajo ingreso.

6. Instamos al FMI a garantizar que en el marco de su función de supervisión realice evaluaciones imparciales y equilibradas de la combinación de políticas aplicadas por los países, incluidas las políticas monetaria, fiscal, macroprudencial y estructural. A este respecto, reconocemos los esfuerzos que está desplegando el FMI para formular un marco integrado de evaluación de políticas a fin de analizar mejor su impacto y la interconexión de estas políticas como base para el asesoramiento que brinda la institución, en particular en lo que respecta a la gestión de la volatilidad de los flujos de capital. Instamos al FMI a integrar aún más el análisis macroeconómico y financiero en la supervisión bilateral para identificar y abordar con prontitud las vulnerabilidades financieras.

7. Si bien los países en desarrollo han contribuido al cambio climático mucho menos que los países avanzados, los eventos meteorológicos extremos provocados por el cambio climático afectan desproporcionadamente a los países de bajo ingreso y los Estados pequeños. Para responder a los efectos adversos del cambio climático se requiere el compromiso internacional de emprender la necesaria transición sin precedentes a un mundo con bajas emisiones de carbono, que refleje el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Hacemos un llamamiento a todos los países para implementar las contribuciones determinadas a nivel nacional que contempla el Acuerdo de París de 2015. Es esencial que para 2020 los países desarrollados cumplan su compromiso de proporcionar fondos nuevos y adicionales por un monto de USD100.000 millones anuales, y que de ahí en adelante continúen incrementando sus contribuciones, a fin de respaldar los esfuerzos de los países en desarrollo para abordar el cambio climático. Instamos al FMI, el Grupo Banco Mundial y otros bancos multilaterales de desarrollo a intensificar su apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo para mitigar y adaptarse al cambio climático. En cuanto a la implementación de nuestras contribuciones determinadas a nivel nacional, reconocemos la necesidad de un apoyo reforzado basado en un suministro adecuado de financiamiento, transferencia de tecnología y fortalecimiento de las capacidades.

8. Aunque hay evidencia de que aporta mejoras económicas y beneficios sociales, la migración sigue planteando desafíos, dado que las brechas de ingreso, los cambios demográficos, el cambio climático y factores geopolíticos probablemente provocarán mayores flujos migratorios en los próximos años. Es necesario actuar con espíritu de cooperación para hacer frente al desafío de las migraciones y las crisis de refugiados que están afectando desproporcionadamente a algunos países en desarrollo. Instamos al FMI y al Grupo Banco Mundial a realizar más estudios analíticos para comprender más a fondo las repercusiones que tienen los flujos migratorios y de refugiados en la macroeconomía y el desarrollo de los países de origen y de destino, y a proporcionar asesoramiento para el diseño de estrategias de cooperación y políticas nacionales.

### **Movilizar financiamiento en pro del crecimiento y del desarrollo**

9. Nuestra prioridad clave es transformar nuestras economías para mejorar los niveles de vida de todos, reducir las desigualdades y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para muchos países en desarrollo, el ensanchamiento de las brechas de ingreso y de empleo plantea importantes riesgos sociales y políticos. Cada país es responsable de adoptar medidas de política para incrementar la productividad y fomentar las inversiones de calidad y para multiplicar las oportunidades económicas. Destacamos la

importancia que revisten las instituciones sólidas y la buena gestión de gobierno a la hora de formular estrategias que faciliten el acceso a empleos de calidad, estimulen el espíritu de empresa y promuevan la sostenibilidad fiscal. Instamos al Grupo Banco Mundial a que, en colaboración con otros bancos multilaterales de desarrollo, refuerce y mejore la eficacia del apoyo que brinda a las estrategias que los propios países conciben e impulsan con el fin de generar empleo y lograr una transformación económica. También instamos a que se intensifique el apoyo a las soluciones regionales, como el Acuerdo de la Zona de Libre Comercio de África Continental (AfCFTA), recientemente ratificado.

10. La movilización de recursos internos es crucial para lograr a tiempo los ODS. Sin embargo, muchos países de bajo ingreso, entre ellos los que se encuentran en situaciones frágiles y los afectados por conflictos, no podrán depender exclusivamente de la movilización de recursos internos para respaldar el gasto adicional necesario para alcanzar los ODS. Por lo tanto, es fundamental que los países avanzados cumplan su compromiso de aumentar el volumen de recursos concesionarios, que han disminuido para los países menos desarrollados desde 2013. Instamos a una sólida reposición de los recursos de la AIF-19 para respaldar una transformación económica que genere empleo en los países de bajo ingreso.

11. La cooperación tributaria internacional es esencial para elaborar reglas equitativas a escala mundial y evitar una competencia y prácticas tributarias perniciosas. Las opiniones de los países en desarrollo y los análisis sólidos sobre los efectos de las propuestas de reformas tributarias en sus ingresos deberían considerarse de forma crucial a la hora de modificar dichas reglas. Respaldamos los continuos esfuerzos del Grupo de Trabajo del G-24 por promover el diálogo entre homólogos y la cooperación Sur-Sur en torno a los principales desafíos tributarios y por realzar nuestra labor de promoción internacional cuando sea necesario. Para abordar los desafíos que plantea la tributación de la economía digital dentro del Marco Inclusivo sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), aguardamos con interés una solución multilateral que genere ventajas equitativas para los países en desarrollo. La solución debe reconocer que la digitalización permite a las empresas tener una presencia económica significativa en nuestras economías, incluso sin una presencia física. Los objetivos deberían consistir en adoptar reglas que sean justas y simples, que distribuyan las utilidades teniendo en cuenta la forma en que los mercados y los usuarios contribuyen a la creación de esas utilidades, y que puedan ser aplicadas de forma eficaz en los países en desarrollo. Además, desde la etapa de diseño de la solución se debe dedicar atención a la forma de evitar controversias.

12. Mejorar la gestión de gobierno, combatir la corrupción y promover la transparencia son medidas esenciales para estimular la productividad y el crecimiento. Aplaudimos la labor del FMI y el Grupo Banco Mundial dedicada a vigilar y combatir los flujos financieros ilícitos, y solicitamos a ambas instituciones que intensifiquen su trabajo con los países de origen y destino y en la formulación de soluciones multilaterales para hacer frente a las diversas formas de flujos financieros ilícitos. Mantenemos nuestro compromiso de fortalecer el marco de lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT) a fin de proteger la integridad del sistema financiero mundial. Hacemos un llamamiento para la cooperación internacional con el fin de establecer una plataforma internacional, similar a la Iniciativa para la Recuperación de Activos Robados, con el fin de recobrar y devolver los activos robados y repatriar a los infractores fugitivos. Asimismo, solicitamos que el FMI y el Grupo Banco Mundial continúen trabajando para ayudar a los países a abordar el problema del retiro de relaciones de corresponsalía bancaria y sus consecuencias adversas.

13. Reiteramos nuestro compromiso de hacer frente a las vulnerabilidades derivadas del endeudamiento y lograr el equilibrio adecuado entre los objetivos relativos a la deuda y el crecimiento. Nos complace el enfoque multifacético adoptado por el FMI y el Grupo Banco Mundial para mejorar la transparencia y la declaración de datos sobre la deuda, y esperamos con interés la adopción de una política eficaz para el financiamiento del desarrollo sostenible y una política sobre los límites de deuda. Solicitamos un mayor respaldo para la gestión de las finanzas públicas y la deuda y para el desarrollo de mercados

internos de capitales. Instamos al FMI y al Grupo Banco Mundial a colaborar con las partes interesadas para promover prácticas de concesión y toma de préstamos sostenibles y transparentes, incluida la reestructuración de la deuda soberana de una forma oportuna y compatible con los intereses del mercado cuando sea necesario. Hacemos hincapié en la responsabilidad conjunta de los deudores y acreedores de fomentar la sostenibilidad de la deuda.

14. En los últimos años han aumentado las solicitudes que los países en desarrollo presentan al FMI y al Grupo Banco Mundial relacionadas con actividades de fortalecimiento de las capacidades. Los Centros Regionales de Capacitación del FMI han facilitado el aprendizaje sustancial entre homólogos y han permitido responder con agilidad a las solicitudes de los países. Por consiguiente, es importante garantizar que estos centros sean sostenibles desde el punto de vista financiero. Alentamos al Grupo Banco Mundial a evaluar la eficacia con que sus instrumentos de fortalecimiento de las capacidades ayudan a los países en desarrollo a resolver las dificultades de implementación.

15. Solicitamos la implementación oportuna del paquete de capital y políticas del Grupo Banco Mundial de modo que la institución trabaje eficazmente con todos los países miembros e impulse el programa mundial de bienes públicos. El próximo examen de accionistas del Grupo Banco Mundial, que tendrá lugar en 2020, debe lograr los objetivos planteados en los principios acordados por los accionistas.

16. Reiteramos la importancia de la diversidad del personal y el equilibrio de género en todos los niveles del FMI y el Grupo Banco Mundial, incluida la diversidad en cuanto a formación profesional e instituciones educativas. Solicitamos a ambas instituciones que tomen medidas decisivas para subsanar la grave subrepresentación de algunos países en desarrollo y regiones en lo que se refiere a contratación y avance profesional, incluso a niveles directivos. Las iniciativas de modernización que están en marcha en el FMI deberían garantizar que la institución pueda seguir atrayendo y reteniendo un personal diverso y de alto calibre.

17. Felicitamos a la Sra. Kristalina Georgieva por su nombramiento como Directora Gerente del FMI. Asimismo deseáramos agradecer a la Sra. Christine Lagarde por su destacado liderazgo al frente del FMI.

## LISTA DE PARTICIPANTES<sup>1</sup>

Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 102ª reunión en Washington, D.C. el 17 de octubre de 2019. Presidió la reunión el Sr. Julio Velarde, Presidente del Banco Central de Reserva del Perú, y actuaron como primer vicepresidente el Sr. Kenneth Ofori-Atta, Ministro de Hacienda de Ghana, y como segundo vicepresidente el Sr. Jafar Mojarad, Director Ejecutivo en el FMI por Irán.

La reunión de los ministros fue precedida por la 114ª reunión de los suplentes del Grupo de los Veinticuatro, celebrada el 16 de octubre de 2019. Esta última fue presidida por el Sr. Armando Morales, Asesor Principal del Director Ejecutivo por Perú.

**Grupo Africano:** Mohamed Loukal, Argelia; Chalouho Coulibaly, Côte d'Ivoire; Sahar Nasr, Egipto; Ahmed Shide, Etiopía; Roger Owono Mba, Gabón; Maxwell Opoku-Afari, Ghana; Patrick Njoroge, Kenya; Mohamed Taamouti, Marruecos; Zainab Ahmed, Nigeria; Deogratias Mutombo Mwana Nyembo, República Democrática del Congo; Mfundo Hlatshwayo, Sudáfrica.

**Grupo Asiático:** Carlos G. Dominguez, Filipinas; Aparna Subramani, India; Alain Bifani, Líbano; Reza Baqir, Pakistán; Lev Palei, República Árabe Siria; Reza Nadali, República Islámica del Irán ; Samaratunga R.H.S., Sri Lanka.

**Grupo Latinoamericano:** Laura Jaitman, Argentina; Eivaldo Gomes, Brasil; José Antonio Ocampo, Colombia; Verónica Artola Jarrín, Ecuador; Sergio Recinos, Guatemala; Marc-Kenley Mogene, Haití; Alfonso Guerra, México; Renzo Rossini, Perú; Alvin Hilaire, Trinidad y Tobago.

**Observadores:** Vera Daves de Sousa, Angola; Yousef Al Bassam, Arabia Saudita; Mohamed Jouini, Banco Islámico de Desarrollo; Inés Bustillo, CEPAL; Wensong Guo, China; Ahmed Al Qamzi, Emiratos Árabes Unidos; Abdulrahman Al Hamidy, Fondo Monetario Árabe; Riyadh Mansour, G-77; Dalyono Dalyono, Indonesia; Deborah Greenfield, OIT; Fuad Albassam, OFID; Navid Hanif, ONU DAES; Joerg Spitzky, OPEC; Mukhisa Kituyi, UNCTAD.

**Invitados especiales:** Kristalina Georgieva, Directora Gerente  
del Fondo Monetario Internacional  
David Malpass, Presidente del Banco Mundial

**Secretaría del G-24:** Marilou Uy, Aldo Caliarì, Angela Hanna, Lana Bleik, Deborah Ofori

**Secretaría del FMI para el G-24:** Daniela Alcántara, Aric Maiden

---

<sup>1</sup> Personas que participaron en las deliberaciones.